

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2007 sobre viabilidad de la transformación urbanizadora de la U.E. n.º 10 de las Normas Subsidiarias Municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se hace público que este Ayuntamiento pleno, en sesión de 12 de febrero de 2007, acordó resolver la consulta formulada por D. Agapito Oliva Clemente, en representación de Construcciones Oliva Rivero, S.L. declarando la viabilidad de la transformación urbanizadora de la U.E. núm. 10 de las NN.SS. municipales, determinándose la forma de gestión indirecta mediante el sistema de concertación.

En consecuencia, se abre un período concurrencial de dos meses para que los interesados en adquirir la condición de agente urbanizador puedan presentar alternativas técnicas del Programa de Ejecución.

El plazo de presentación se computará desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión.

Malpartida de Plasencia, a 26 de febrero de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 21 de febrero de 2007 sobre programa de Unidad de Ejecución UE-PA-01/154 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2007, en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la Unidad de Ejecución UE-PA-01/154 del PGOU, formulada por la Agrupación de Interés de Urbanístico "Unidad de Ejecución El Prado" acordó declarar la viabilidad de dicha actuación urbanizadora, de acuerdo con los criterios orientativos fijados por el PGOU para el desarrollo de la eventual actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses, desde la última publicación de este anuncio, para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, así como las garantías

y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Mérida, a 21 de febrero de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 21 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por esta Alcaldía, mediante Resolución de 14 de febrero de 2007, se ha procedido al nombramiento en propiedad de Agentes de la Policía Local a los siguientes:

- D. Domingo Piriz Remedios, con D.N.I. 08.828.694-Y.
- D. Iván Agudo Guerrero, con D.N.I. 08.878.212-M.
- D. Francisco Rodas Contreras, con D.N.I. 09.186.060-K.
- D. Daniel Piris Ramos, con D.N.I. 08.849.180-E.
- D. Víctor de la Cruz Benítez Martínez, con D.N.I. 08.874.833-F.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montijo, a 21 de febrero de 2007. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 26 de mayo de 2006 sobre programación de la Unidad de Ejecución UE 5 Bis IND A2.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2006, en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la Unidad de ejecución UE 5 bis IND A2, formulada por Promociones Girón Mendo, S.L., acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución citada, determinando la forma de Gestión Indirecta por el Sistema

de Concertación, estableciendo como criterios orientativos para su desarrollo los del Plan General.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, o periódico Hoy, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual, cualquier interesado en concursar por la condición de Agente Urbanizador de la actuación, podrá presentar una Alternativa Técnica de Programa de Ejecución y demás documentos técnicos, así como las garantías preceptivas, junto con una Proposición Jurídico-Económica y Propuesta de Convenio en la forma prevista en los artículos 118 y siguientes de la Lsotex.

Plasencia, a 26 de mayo de 2006. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 8 de febrero de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, Recalificación de S.N.U. Tipo IV a VI de las Parcelas números 5.060F y 5.060G del Polígono I del Catastro de Rústica de Talavera la Real, a instancia de D. Juan Carlos Romero Prieto, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 8 de febrero de 2007. La Alcaldesa, M.^a CARMEN SALGUERO PIÑERO.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007 sobre convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, mediante oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se relaciona, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en

propiedad una plaza vacante en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo:

— B.O.P. núm. 32 de 14 de febrero de 2007, Bases para cubrir en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, mediante Oposición Libre.

El Plazo de representación de instancias será de veinte días naturales a contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Trujillo, a 19 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALDASTILLAS

EDICTO de 19 de febrero de 2007 sobre oferta de empleo público para 2007.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Valdastillas.

N.º de código territorial: 10196.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de febrero de 2007).

Funcionario de carrera.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala c) Administrativa.

Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo. (Art. 167.2 R.D. Leg. 781/1986, de 18 de abril, TRRL).

Valdastillas, a 19 de febrero de 2007. El Alcalde, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007 sobre la modificación n.º 22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2007, la modificación puntual número 22 de las Normas Subsidiarias de planeamiento Municipal, promovida por Don Matías Berzós Rodríguez relativa a